ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS
LICITACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA FISCAL DENOMINADA
"HOSPITAL DEL SALVADOR E INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRÍA"

En la ciudad de Santiago de Chile, a 28 de enero de 2014, siendo las 17:00 horas, en las oficinas de calle Merced N° 753, piso 7, de esta ciudad, se han reunido el Sr. Germán Moncada O., representante de la Ministra de Obras Públicas; el Sr. Luis Barrios R., representante del Ministro de Salud; el Sr. Claudio Pérez S., representante de la Directora General de Obras Públicas; el Sr. David Duarte A., representante del Ministro de Hacienda; y el Sr. Ignacio Astorga J., representante del Subsecretario de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud; todos integrantes de la Comisión de Evaluación de las Ofertas Técnicas presentadas en la Licitación, a través del sistema de concesiones, de la Obra Pública Fiscal denominada "Hospital del Salvador e Instituto Nacional de Geriatría", quienes en este acto, y luego de haber evaluado técnicamente y en forma independiente las ofertas presentadas, proceden a verificar si todos los documentos presentados, cumplen las exigencias establecidas en la Ley de Concesiones de Obras Públicas, en su Reglamento y en las Bases de Licitación, indicando las notas correspondientes a los Documentos Nº 7, Nº 8 y Nº 9 en conformidad con lo señalado en el artículo 1.5.2 de las Bases de Licitación.

IDENTIFICACIÓN DEL LICITANTE/GRUPO LICITANTE	A) ANTECEDENTES GENERALES						B) ANTECEDENTES TÉCNICOS			Nota Final Oferta Técnica (ponderada) (25% x Nota Doc. 7 + 25% Nota Doc. 8+ 50% Nota Doc. 9)	Oferta Técnicamente Aceptable (Sí/No)
	Doc. N°1 Certificado de Inscripción en el REI	Doc. N°2 Garantía de Seriedad de la Oferta	Doc. N°3 Designación de Representante ante el MOP	Doc. N°4 Promesa de Constitución de Sociedad Concesionaria	Doc. N°5 Declaración Jurada de Responsabilidad	Doc. N°6 Aceptación de los Antecedentes Referenciales	Doc. N°7 Plan General de prestación de servicios	Doc. N°8 Plan General de prestación de los Servicios de Logística y de Traslado	Doc. N°9 Plan General de prestación de los Servicios de Administración y Mantenimiento de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico, y de Adquisición y Reposición de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico		
SACYR CONCESIONES CHILE S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	5,8	5,8	5,4	5,6	Sí
CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	5,6	5,2	5,0	5,2	Sí
CONSORCIO ABENGOA CHILE INABENSA TEYMA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	5,2	5,2	4,8	5,0	Sí
CONSORCIO HOSPITALES SALUD	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	5,4	5,6	5,8	5,7	Sí

Firmas de los Miembros de la Comisión de Evaluación:

Germán Moncada Orellana
Representante
Ministra de Obras Públicas

Luis Barrios Rodríguez
Representante
Ministro de Salud

Claudio Pérez Sanhueza
Representante
Directora General de Obras Públicas

David Duarte Arancibia
Representante
Ministro de Hacienda

Ignacio Astorga Jorquera
Representante
Subsecretario de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS
LICITACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA FISCAL DENOMINADA
"HOSPITAL DEL SALVADOR E INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRÍA"

<u>Constancias de la Comisión de Evaluación</u> (Art. 2°, letra e) D.S. MOP N° 956 de 1997)

La Comisión de Evaluación aprueba las Ofertas Técnicas presentadas por el Licitante y Grupos Licitantes con las siguientes constancias:

a) La Comisión ha recibido respuesta en forma satisfactoria de la totalidad de las aclaraciones solicitadas al Licitante y a los Grupos Licitantes por la Directora General de Obras Públicas, mediante el oficio ORD. Nº 104 de fecha 27 de enero de 2014.
b) La Sociedad Concesionaria que constituya el Licitante o Grupo Licitante adjudicatario deberá efectuar a su entero cargo, costo y responsabilidad, como parte de la Concesión, todas las obras de construcción y conservación requeridas para obtener y mantener los niveles de servicio y seguridad exigidos en las Bases de Licitación y en la normativa vigente. En virtud de lo anterior, la Sociedad Concesionaria deberá desarrollar a su entero cargo, costo y responsabilidad los Proyectos Definitivos de todas las obras de la concesión de acuerdo a todas las exigencias establecidas en las Bases de Licitación, debiendo cumplir con la normativa vigente y someter a la aprobación del MOP dichos proyectos.
c) En caso de discrepancia en la interpretación del Contrato de Concesión, primará lo dispuesto en las Bases de Licitación por sobre lo establecido en la Oferta presentada por el Adjudicatario de la Concesión, salvo el caso en que ésta contenga aspectos superiores a lo exigido en las Bases de Licitación, lo que será calificado por el DGOP.

Siendo las 17:45 hrs. se da término a la sesión.

Firmas de los Miembros de la Comisión de Evaluación:

Germán Moncada Orellana
Representante
Ministra de Obras Públicas

Luis Barrios Rodríguez
Representante
Ministro de Salud

Claudio Pérez Sanhueza
Representante
Directora General de Obras Públicas

David Duarte Arancibia
Representante
Ministro de Hacienda

Ignacio Astorga Jorquera
Representante
Subsecretario de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud